



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO N°282/2026

CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024 - 2028



ALLISON KUHL ABARCA, SECRETARIA MUNICIPAL (S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 056, celebrada el día 26.06.2026, el H. Concejo Municipal aprobó por unanimidad de los de los presentes el Acta de Sesión Ordinaria N° 048, respecto del punto A de la tabla.

San José de Maipo, 26 de junio de 2026



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°048
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

10.04.2026

En San José de Maipo, siendo las 09:58 horas del día viernes 10 de abril de 2026, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°048 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal y Constanza González González.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sra. Loreto Orellana Sepúlveda, Secretaria Municipal (S). Actúa como Secretaria de Actas, Sra. Loreto Orellana Sepúlveda.

TABLA A TRATAR

- A. Cuentas del alcalde.
- B. Hora de varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. CUENTAS DEL ALCALDE

1. AVANCE DEL PROYECTO DEL NUEVO CESFAM PARA SAN JOSÉ DE MAIPO

Junto al equipo municipal se sostuvo una reunión con la directora del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, la doctora Patricia Navarrete, y su equipo directivo, para avanzar en el proyecto del nuevo CESFAM de San José de Maipo. En la instancia, en la que también participó el director de SECPLA, se revisaron los avances y lineamientos del diseño y futura construcción del centro de salud comunal.

2. REUNIÓN CON EL SEREMI DE TRANSPORTES DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Junto al Servicio de Transporte de la Región Metropolitana, representado por Gonzalo Cuevas Baum, se sostuvo una reunión para abordar las principales problemáticas de transporte público que afectan a la comuna. En la instancia participaron además el vicepresidente del COSOC, Víctor Muñoz, representantes de la Coordinadora de Transporte Rural de San José de Maipo y el concejal Diego Trincado.

Durante la reunión se expusieron diversas necesidades del territorio con el objetivo de avanzar en soluciones concretas que mejoren la conectividad y la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Señaló además que estas gestiones ya habían sido presentadas anteriormente durante la administración del gobierno previo.

3. REUNIÓN CON LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

Sostuvo una reunión con el Ministerio de Educación junto a los alcaldes de Pirque, Jaime Escudero, y de Puente Alto, Matías Toledo, para coordinar el proceso de traspaso hacia los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Posteriormente, la ministra María Paz Arzola se reunió con las autoridades comunales, instancia en la que cada municipio expuso su situación frente a la implementación del sistema.

Durante el encuentro se manifestó la preocupación por la realidad educacional de San José de Maipo, transmitiendo el sentir de profesores, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados. Asimismo, los alcaldes de Pirque y Puente Alto presentaron las inquietudes de sus comunas respecto al proceso de traspaso, destacando la necesidad de trabajar coordinadamente en defensa de la educación pública de la Provincia Cordillera.

En la reunión también participaron la diputada Macarena Santelices y el director de Educación Pública del Ministerio. El alcalde agradeció al Ministerio de Educación y a la ministra por generar esta instancia de trabajo conjunto.

~ Consultas y comentarios sobre las cuentas de la Sr. Alcalde.

H. Consejal Vargas: Solicitó profundizar en el estado del proyecto del nuevo CESFAM, destacando su importancia para el futuro de la comuna y su ubicación proyectada en el sector Las Pataguas, en un terreno perteneciente a SERVIU. Además, planteó la necesidad de informar en qué etapa se encuentra el proceso, especialmente respecto al eventual traspaso del terreno, para responder adecuadamente a las consultas de la comunidad.

También consultó sobre la reunión sostenida con el Ministerio de Educación y la postura del gobierno frente a la implementación de los SLEP, particularmente en relación con la continuidad del SLEP “Los Viñedos” y las dificultades que distintas comunas han manifestado respecto al proceso de traspaso.

Alcalde: El municipio ha sostenido reuniones con distintas entidades de gobierno para conocer la continuidad de los proyectos comunales, entre ellos el nuevo CESFAM. Explicó que, tras reuniones con SERVIU, se confirmó que ya fue ingresada formalmente la solicitud del terreno destinado al proyecto y que el organismo definió el polígono que será

entregado en comodato. Indicó además que el Servicio de Salud será responsable del diseño y ejecución de la obra, para luego entregar la infraestructura al municipio.

Señaló que actualmente se está a la espera de los oficios que aprueben oficialmente el comodato y que el proyecto continúa vigente, aunque llamó a no generar expectativas excesivas, ya que el convenio de programación contempla un horizonte de ejecución hacia 2028. Agregó que durante este y el próximo año se espera avanzar en diseño, licitaciones y obtención de recursos, mientras SECPLA continuará apoyando el proceso.

Respecto del SLEP “Los Viñedos”, indicó que los alcaldes quedaron conformes tras la reunión con la ministra de Educación, ya que se confirmó la continuidad del proceso. Añadió que próximamente debería definirse la terna para elegir a quien encabezará el SLEP y que los municipios mantendrán coordinación para monitorear el avance del traspaso. Asimismo, aclaró que la intención no es desligarse de la educación, sino liberar recursos municipales que puedan reinvertirse en infraestructura y otras necesidades educacionales.

B. HORA DE VARIOS

H. CONCEJAL ANTHONY PRIOR CARVAJAL

Saludó a los presentes y a quienes siguen la transmisión.

1. Exposición sobre ordenanza “Chao Cables”

Informó sobre el trabajo realizado en torno a la implementación de la Ley 21.172, conocida como “Ley Chao Cables”, tras participar en una actividad organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades. Señaló que está elaborando una propuesta de ordenanza para San José de Maipo basada en el modelo aplicado en la comuna de San Miguel, y planteó unificar este trabajo con una propuesta impulsada por la concejala Barahona para avanzar hacia un texto común

Además, informó sobre dos oficios vinculados a la implementación de la normativa: uno dirigido a SUBTEL para consultar sobre el cumplimiento de las empresas concesionarias en el envío de informes exigidos por la ley, y otro ingresado al municipio solicitando antecedentes sobre los requerimientos realizados por SUBTEL al municipio en el marco de esta normativa.

**Entregó copia del documento para incorporarlo al acta de la sesión.*

Alcalde: El requerimiento relacionado con la Ley 21.172, conocida como “Chao Cables”, corresponde al ámbito del Juzgado de Policía Local. Asimismo, confirmó que el municipio elaborará un informe sobre las acciones realizadas por la administración comunal respecto de la implementación de la normativa y el cumplimiento de las obligaciones asociadas.

2. Control de horas extraordinarias

Dió a conocer sobre el trabajo de fiscalización que ha desarrollado junto a la concejala Barahona respecto al uso de horas extraordinarias en la municipalidad, señalando que en otras comunas se han implementado medidas de austeridad y control presupuestario para disminuir este gasto. Recordó que durante el año anterior ya habían solicitado antecedentes sobre la ejecución presupuestaria asociada a horas extra.

En ese contexto, indicó que ambos concejales ingresaron un nuevo oficio el 10 de abril, bajo el número 2720, solicitando un informe consolidado correspondiente al año 2025 y lo transcurrido de 2026. El requerimiento considera el detalle por departamentos, direcciones y unidades municipales, además de los antecedentes y justificaciones necesarias para autorizar y ejecutar horas extraordinarias.

**Entregó copia del documento para incorporarlo al acta de la sesión.*

Alcalde: Acusó recibo del oficio número 2720 relacionado con la fiscalización de horas extraordinarias e indicó que se hará llegar la información correspondiente respecto de la situación planteada por el concejal.

3. Preocupación por el sector El Canelo

Planteó preocupaciones transmitidas por vecinos del sector El Canelo, donde existirían personas o una familia viviendo bajo el puente que cruza el estero del sector. Aunque señaló no contar con mayores antecedentes, solicitó que las direcciones municipales correspondientes levanten información y adopten las medidas necesarias, incluyendo eventuales derivaciones sociales, con el fin de evitar que personas residan en ese lugar.

Alcalde: Instruyó a las áreas correspondientes, entre ellas DIDECO y Seguridad, para revisar el caso denunciado y adoptar las medidas necesarias.

4. Agradecimiento a labor municipal y de emergencia durante incendio en Fundo El Almendro

Agradeció y destacó el despliegue de los equipos municipales y servicios de emergencia durante el incendio ocurrido la semana anterior en el sector Fundo El Almendro. Señaló que estuvo presente en terreno durante parte de la emergencia y valoró la rápida reacción institucional y el importante despliegue de recursos, lo que permitió controlar el incendio y evitar consecuencias mayores. También reconoció el trabajo realizado por los funcionarios y funcionarias que participaron en la emergencia.

Alcalde: Destacó el trabajo coordinado realizado durante el incendio en Fundo El Almendro por distintas instituciones y equipos, entre ellos AFO, Bomberos, Carabineros y las postas rurales. Valoró especialmente la labor de la Primera Compañía de Bomberos, señalando que un grupo de voluntarios logró contener el avance del fuego en una zona de cerro, evitando una mayor propagación del incendio. Asimismo, felicitó públicamente a los bomberos por su compromiso, entrenamiento y vocación de servicio.

5. Preocupación por riesgo de incendios en Camino Lagunillas con Avenida El Carmen

Planteó la problemática de acumulación de basura y pastizales en el sector de Camino Lagunillas con Avenida El Carmen, señalando que la situación ha generado focos de alto riesgo y que en aproximadamente veinte días ya se han registrado dos incendios en el lugar. Indicó que los vecinos colindantes viven con preocupación ante la posibilidad de nuevos siniestros.

Asimismo, criticó que anteriormente se haya señalado que los terrenos son privados, argumentando que, aunque exista propiedad particular, el municipio sí tiene competencias cuando la situación representa un riesgo público. Por ello, solicitó nuevamente que se adopten medidas concretas para enfrentar el problema y resguardar la seguridad de la comunidad.

Alcalde: Instruyó a las áreas de Seguridad e Inspección realizar una visita al lugar para verificar las condiciones existentes. Indicó que, si corresponde a un terreno privado, se efectúen las notificaciones respectivas y, en caso de existir un microbasural, se proceda con el retiro de los residuos

6. Questionamientos al funcionamiento del COSOC

Expresó su molestia por la ausencia de puntos de tabla en la sesión de concejo, señalando que existían diversos temas relevantes para discutir y que esta situación proyecta una mala imagen hacia la comunidad. Indicó que su crítica busca incentivar una mayor preparación de materias por parte de las direcciones municipales.

En relación al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), manifiesta haber recibido reiteradas quejas por parte de varios consejeros y consejeras respecto al funcionamiento de dicho órgano. Hace presente que, si bien existe una vicepresidencia, ésta no puede actuar por sí y en nombre del COSOC, dado que se trata de un cuerpo colegiado. Refiere que la reunión sostenida por la vicepresidencia con la SEREMI de Transportes, según entiende, no era de conocimiento de los consejeros y consejeras, lo que considera improcedente, toda vez que si se realizan reuniones en representación del COSOC, lo mínimo es que dichas instancias hayan sido discutidas democráticamente por todos sus miembros en las sesiones correspondientes. Señala que no resulta grato para los consejeros y consejeras enterarse por la prensa de reuniones que se realizan en nombre del organismo que integran, considerando además que en reiteradas ocasiones se ha manifestado el ánimo de trabajar en conjunto con las autoridades.

Formula, en esta línea, dos llamados. En primer término, plantea que si existe genuina voluntad del COSOC de trabajar en conjunto con la comunidad y las autoridades, lo primero es que sus integrantes logren trabajar colectivamente entre sí, ya que si no se ordena la casa internamente, difícilmente se podrá proyectar un trabajo articulado hacia afuera con otros organismos o servicios. Manifiesta su preocupación por que esto no estaría sucediendo.

Solicita, en segundo término, a la Secretaria Municipal (S) y Directora Jurídica, en el ámbito de sus competencias, revisar si el funcionamiento actual del COSOC se está ajustando a la normativa vigente, considerando que estos consejos existen como espacios consultivos con facultades específicas establecidas por la ley y los reglamentos, a fin de determinar si se han extralimitado dichas facultades o si eventualmente se está pasando a llevar la normativa.

Señala que su preocupación no obedece únicamente a una apreciación personal, sino que se funda en las comunicaciones recibidas de diversos consejeros y consejeras, y que no es la idea que éstos comiencen a restarse de la mesa, razón por la cual considera necesario cuidar estos espacios. Con todo respeto, hace un llamado al trabajo responsable, dirigido a los consejeros y consejeras, al vicepresidente y al propio Sr. Alcalde, en su calidad de presidente del COSOC.

Finalmente, manifiesta haber lamentado, después de los ánimos manifestados de trabajar en conjunto, que se haya producido una suerte de discriminación en las invitaciones a la reunión con la SEREMI de Transportes, considerando que el transporte constituye una de las principales problemáticas de la comuna y que todas las autoridades locales quisieran ser parte de los espacios donde se buscan soluciones, y no solo algunos elegidos a dedo. Deja expresada su molestia al respecto.

Alcalde: Señaló que ha observado entusiasmo y disposición de trabajo por parte de los integrantes del COSOC, aunque reconoció que podrían existir malentendidos internos y problemas de comunicación entre sus comisiones. Explicó además que no pudo asistir a la última reunión del organismo, por lo que esta fue encabezada por el vicepresidente conforme a la normativa vigente.

Anunció que convocará una reunión extraordinaria para aclarar las situaciones planteadas y reforzar las buenas prácticas de funcionamiento. Asimismo, destacó el potencial del COSOC y la necesidad de encauzar adecuadamente el trabajo interno para evitar conflictos como los ocurridos en el consejo anterior, que terminó desintegrándose. Finalmente, tomó nota de la molestia expresada por el concejal respecto a la ausencia de puntos en tabla durante la sesión.

H. CONCEJAL LUIS VARGAS SANDOVAL

Saludó a los presentes y a quienes siguen la transmisión.

1. Reclamos por tunas en la vía pública y problemas de barro en veredas

Reiteró las gestiones relacionadas con una familia que mantiene tunas fuera de su propiedad, ocupando parte de la vereda. Señaló que su preocupación no apunta a eliminar las plantas, sino al riesgo que representan sus espinas para quienes transitan por el lugar, pudiendo incluso causar lesiones graves. Por ello, solicitó conocer el documento o notificación enviada a la familia involucrada para continuar realizando seguimiento al caso.

Asimismo, volvió a insistir en la problemática de barro y vertiente que afecta la vereda oriente del sector.

Alcalde: Indicó que la Dirección de Obras o el área correspondiente hará llegar la información relativa a las notificaciones vinculadas al problema mencionado anteriormente.

2. Reclamos por ruidos molestos

Se informó sobre una nota enviada por las vecinas Alejandra Espinosa y Ana Sepúlveda, quienes manifestaron su preocupación por las molestias generadas por un restaurante ubicado en calle Comercio, frente a la bomba de bencina, debido a actividades con música en horario nocturno.

Señaló que las vecinas no se oponen al desarrollo de actividades comerciales, pero solicitan verificar si el local cumple con la normativa correspondiente y, de ser necesario, implementar medidas de mitigación acústica para resguardar el descanso de la comunidad, especialmente de los adultos mayores que residen en el sector.

Alcalde: Respecto del restaurante “Orígenes”, señaló que se revisará la situación denunciada por ruidos molestos. Indicó que el municipio no puede restringir arbitrariamente el funcionamiento de una actividad económica ni revocar una patente si el local cumple con la normativa vigente, aunque aseguró que se evaluarán las denuncias y las posibles medidas de mitigación acústica que correspondan.

H. Concejal Vargas: Aún cuando el establecimiento cuente con permisos y autorizaciones vigentes, la normativa igualmente obliga a adoptar medidas de mitigación cuando existen niveles de ruido que superan los límites permitidos por la ley.

Alcalde: Se revisará que el restaurante cumpla con toda la documentación y requisitos necesarios para funcionar, así como también que adopte medidas frente a las problemáticas que pueda generar a la comunidad.

3. Seguridad vial y problemas de tránsito

Planteó problemas de seguridad vial en San Alfonso, específicamente en el sector del Callejón Valenzuela, cerca de Villa Pastora, donde el paso peatonal se encuentra deteriorado y sin señalización visible. Indicó que vecinos solicitan mejorar la demarcación y señalética debido al riesgo existente por la alta velocidad de los vehículos y recordó que en el lugar ocurrió anteriormente un accidente fatal.

Asimismo, mencionó recientes accidentes y conductas peligrosas registradas en distintos sectores de la comuna, insistiendo en la necesidad de reforzar la señalización y la fiscalización del tránsito para prevenir nuevos hechos.

Alcalde: Área de Tránsito ya se encuentra coordinando con Vialidad la realización de una nueva demarcación, señalando además que existen otros sectores de la comuna con necesidades similares pendientes de intervención.

4. Solicitud pendiente sobre deudas municipales

Recordó que, el viernes 20 de marzo, solicitó formalmente que el director de Administración y Finanzas expusiera ante el concejo sobre las deudas que mantiene el municipio, a raíz de notificaciones realizadas por CGE y otras instituciones. Asimismo, indicó que pidió al director de Control explicar por qué estas situaciones no habrían sido informadas oportunamente al concejo municipal.

5. Críticas por incumplimiento de acuerdos del concejo

Cuestionó el cumplimiento de los procedimientos administrativos relacionados con los acuerdos y puntos de tabla del concejo, señalando que estos deben formalizarse mediante certificados de la Secretaría Municipal. Indicó además que existe preocupación por la falta de respuesta a solicitudes realizadas previamente y por la escasa atención que algunos directores municipales otorgarían al trabajo del concejo.

Solicitó que en la próxima sesión comparezcan el director de Administración y Finanzas y el director de Control para entregar explicaciones sobre las deudas municipales y las notificaciones que debieron informarse al concejo.

Alcalde: Manifestó su acuerdo en incorporar en la próxima tabla del concejo las presentaciones del director de Administración y Finanzas y del director de Control para abordar las materias solicitadas por los concejales.

H. CONCEJALA CONSTANZA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Saludó a los presentes y a quienes siguen la transmisión.

1. Solicitud de información sobre construcciones en zonas de riesgo

Ingresó formalmente el Oficio con Ingreso N°2719, de fecha 10 de abril de 2026, mediante el cual solicita información sobre construcciones ubicadas en zonas de riesgo de aluviones. Indicó que la solicitud surge a partir de antecedentes de la Dirección de Obras Municipales y que no se limita a aspectos de fiscalización, sino también a medidas preventivas, de mitigación e información a la comunidad.

Señaló la importancia de que la ciudadanía esté debidamente informada sobre los riesgos naturales del territorio, considerando las condiciones propias de la comuna.

Alcalde: La solicitud se origina en un memorándum de la Dirección de Obras Municipales de 2023, ya respondido con el requerimiento de mayores precisiones técnicas y sociales, y que el tema ha sido tratado previamente en instancias internas de gestión.

Advierte que la aplicación estricta de criterios técnicos podría implicar medidas de alto impacto social, como el eventual desalojo de cerca de 1.500 personas en zonas de riesgo, lo que indica no estar dispuesto a ejecutar de forma inmediata. En ese contexto, menciona que se han implementado medidas de mitigación y coordinación con organismos como Vialidad y el Ministerio de Obras Públicas.

Criticó la falta de detalle en la información entregada por la Dirección de Obras, solicitando antecedentes más específicos por caso. Finalmente, enfatiza la necesidad de considerar criterios de legalidad, proporcionalidad e impacto social, llamando a un trabajo conjunto entre las unidades municipales para abordar la situación de manera integral.

H. Concejala González: La situación refleja una problemática institucional más amplia, asociada a la falta de capacidades técnicas y apoyo externo para el análisis de riesgos territoriales. Además, critica el actual plan regulador, indicando que la definición de amplios sectores como zonas de riesgo perjudica el desarrollo de la comuna.

Alcalde: Se están realizando modificaciones parciales al plan regulador y que posteriormente se proyecta avanzar hacia un plan regulador comunal propio. Reitera la necesidad de trabajar coordinadamente con la Dirección de Obras, abordando la situación con planificación y criterio, evitando medidas simplistas como eventuales desalojos masivos basados solo en memorándums.

2. Solicitud de evaluación de reductores de velocidad

Solicitó evaluar la instalación de reductores de velocidad en calle Comercio, especialmente a la altura del pasaje La Caliza, debido a reiterados reclamos de vecinos por el exceso de velocidad y los accidentes ocurridos en el sector. Señaló que esta preocupación ya había sido planteada previamente por el concejal Vargas. Reconoció las dificultades derivadas de la falta de un contrato global, pero insistió en la necesidad de buscar alternativas para abordar la problemática de seguridad vial.

Alcalde: Solicita tomar nota al director correspondiente para gestionar los arreglos. Asimismo, respecto a los reductores de velocidad solicitados para el sector de La Caliza, indica que revisarán si dichas obras están incorporadas dentro de las solicitudes ya realizadas a Vialidad.

3. Problemas de luminarias y programa “24 Horas”

Solicitó la reparación urgente de luminarias en calle 1 Sur, debido al alto tránsito peatonal y acceso de ambulancias, señalando que la falta de iluminación y el cambio de horario aumentan el riesgo en el sector. Además, informó sobre lo tratado en el Consejo de Seguridad Comunal, destacando la ausencia del programa “24 Horas” de Carabineros y las gestiones en curso para su incorporación.

Finalmente, dio cuenta de cambios en el funcionamiento del Consejo de Seguridad, indicando que las sesiones pasarán de ser mensuales a trimestrales desde agosto.

Alcalde: Confirma que las sesiones pasarán a realizarse cada tres meses y explica que el programa “24 Horas” de Carabineros tiene como objetivo principal recopilar información relevante para abordar situaciones relacionadas con seguridad y niñez. Informa además que la Dirección de Seguridad comenzará a trabajar en la implementación de este programa en la comuna y que se informarán avances cuando existan novedades. Y respecto a la luminaria, solicita tomar nota al director correspondiente para gestionar los arreglos

4. Observación sobre regularidad administrativa en el pago de dietas del Concejo Municipal

La H. Concejala González manifestó su preocupación por la reiteración de retrasos en el pago mensual de las dietas del Concejo Municipal, señalando que, si bien los pagos se han efectuado, la fecha de pago se ha desplazado progresivamente en el tiempo. Indicó que esta situación no fue planteada como un reclamo económico ni como un cuestionamiento al monto de la dieta, sino como una observación de gestión administrativa, regularidad procedimental y condiciones mínimas para el adecuado funcionamiento del Concejo. En ese sentido, solicitó conocer las causas de los retrasos reiterados, las medidas correctivas que se implementarán para evitar su repetición y la posibilidad de establecer un calendario de pago claro, regular y previsible.

Alcalde: La propuesta de establecer una calendarización de pagos será tomada en consideración, reconociendo que efectivamente ha recibido reclamos y observaciones por parte de los integrantes del concejo respecto de los retrasos en los pagos.

5. Defensa de la labor de los concejales y reflexiones sobre representación pública

Expresó su preocupación por los retrasos en el pago de las dietas, señalando que corresponden a la retribución mensual del cargo y que su pago oportuno está respaldado por criterios de la Contraloría. Indicó que el ejercicio de la

concejalía implica costos personales y una labor constante, por lo que los atrasos afectan la planificación y el desempeño de la función.

Solicitó mayor claridad sobre las causas de estas demoras y la implementación de un calendario de pagos estable. Además, planteó observaciones sobre las condiciones del cargo y la percepción de menoscabo hacia la función de concejal.

Finalmente, vinculó estas situaciones con el funcionamiento del COSOC, expresando preocupación por la desmotivación de dirigentes sociales y la necesidad de fortalecer el trabajo institucional con respeto y transparencia.

H. CONCEJALA CAMILA BARAHONA RAMÍREZ

1. Apoyo a las observaciones por retrasos en el pago de dietas

Se adhiere a las observaciones sobre los retrasos en el pago de las dietas, señalando que comparte la preocupación, especialmente considerando que algunos concejales se dedican exclusivamente a la labor y deben asumir gastos personales asociados al ejercicio del cargo debido a la extensión territorial de la comuna

Agrega que las limitaciones de recursos municipales han sido comprendidas por el concejo, pero sostiene que ello no debiera impedir un mayor compromiso administrativo para asegurar el pago oportuno de las dietas.

Alcalde: Precisa que algunos concejales ejercen el cargo de manera exclusiva por decisión propia, dedicando el total de su tiempo a sus funciones como autoridades comunales.

Concejales: Respaldan esta preocupación, señalando que el ejercicio de la labor concejalicia implica importantes gastos personales asociados a transporte y desplazamientos dentro de la comuna, necesarios para mantener presencia territorial y conocer de primera fuente las necesidades de los distintos sectores.

2. Invitación a talleres folclóricos y apoyo a organizaciones sociales

Invitó a la comunidad a participar en un proyecto financiado por el Gobierno Regional y ejecutado por el Conjunto Folclórico Cantares del Volcán, destacando la realización del programa “Campeones de la Cueca”, que incluye talleres gratuitos de cueca para principiantes y personas con experiencia, realizados los lunes y jueves en el Salón Cultural de la Ex Estación.

Además, informó sobre un taller gratuito de canto y guitarra que se desarrolla los miércoles y viernes en la sede comunitaria de Brisas del Río. Agradeció la colaboración del conjunto folclórico y recordó que el fondo concursable del Gobierno Regional se encuentra abierto hasta el 7 de mayo, señalando que desde su concejalía están disponibles para apoyar a organizaciones en la formulación y rendición de proyectos.

Alcalde: Los talleres gratuitos continúan con alta participación y que la inscripción de nuevos alumnos estará abierta solo hasta la tercera clase. Luego se refiere al Fondo Comunidad Activa, recordando la suspensión de los FONDEVE y subvenciones municipales directas desde 2021, y explicando que la estrategia ha sido fortalecer el apoyo técnico para que las organizaciones accedan a fondos externos de mayor monto, con acompañamiento del municipio, DIDECO y algunos concejales.

Finalmente, destaca la importancia de que las organizaciones postulen sin temor a las rendiciones, menciona experiencias exitosas y señala la necesidad de mantener la documentación al día para asegurar la continuidad en los programas de financiamiento.

H. Concejala Barahona: Aclara que el proyecto de cueca tendrá una duración de cinco meses y, en tono distendido, señala que hacia septiembre los participantes habrán mejorado significativamente su nivel en el baile de la cueca.

3. Problemas de acumulación de agua en calle Comercio

Reiteró una problemática previamente planteada en calle Comercio, sector Huevos de Oro, donde durante el invierno se produce acumulación de agua que afecta a los vecinos, dificultando la salida desde sus viviendas y generando daños en sus hogares. Señaló que ha expuesto esta situación en al menos tres ocasiones en el concejo.

Expresó preocupación por la proximidad de la temporada de lluvias sin que aún existan soluciones concretas, y solicitó información sobre eventuales trabajos de mitigación o mejoras que puedan ejecutarse antes del invierno. Indicó que se mantendrá atenta a los avances para informar a la comunidad y realizar seguimiento.

Alcalde: Le recuerda al director correspondiente la solicitud pendiente de información sobre la licitación del servicio de áreas verdes, indicando además que también se han requerido antecedentes asociados a los contratos respectivos. Asimismo, se consulta si el área en cuestión corresponde a competencia municipal o de Vialidad.

Director DEO: Informa que la situación corresponde a responsabilidad de Vialidad y que el municipio ya ha enviado oficios respecto de la problemática, especialmente por la evacuación de aguas lluvias que atraviesa propiedades del sector. Explica que en calle Comercio existía antiguamente una salida de aguas hacia Avenida El Volcán, la cual se encuentra bloqueada desde hace años, generando el problema actual. Se indica que Vialidad ha sido oficiada en reiteradas ocasiones y ha realizado visitas a terreno, sin que hasta ahora se haya logrado una solución definitiva, evaluándose alternativas como la evacuación hacia el sector de La Neblina.

Alcalde: Reconoce la preocupación planteada y señala que vecinos también han manifestado inquietud ante la proximidad de un invierno con abundantes lluvias. En ese contexto, instruye reiterar las gestiones ante Vialidad para obtener una respuesta antes del inicio de la temporada invernal.

4. Demora en entrega de información

Insistió en una solicitud de información sobre el contrato de la empresa Phoenix, encargada de áreas verdes, presentada inicialmente el 1 de diciembre y reiterada el 2 de marzo mediante el ingreso N°1617, sin obtener respuesta.

Expresó su molestia por el retraso, señalando que han transcurrido más de cuatro meses desde la solicitud original, lo que afecta su labor fiscalizadora. Indicó que, si bien comprende la carga de trabajo municipal, el acceso oportuno a la información es esencial para el ejercicio de sus funciones.

5. Reclamos por exclusión de reuniones

Consultó por una reunión con los artesanos de la Plaza de Armas, expresando su molestia por no haber sido invitada. Indicó que la mesa de trabajo fue impulsada por ella desde el año anterior y consideró inapropiada la exclusión de los concejales que han promovido estas instancias.

Solicitó información sobre los temas abordados y pidió que en futuras convocatorias se considere al concejo con mayor anticipación para facilitar la coordinación de sus agendas.

Alcalde: El trabajo en torno a esta temática se viene desarrollando desde hace tiempo y no exclusivamente a partir de solicitudes del concejo. No obstante, reconoce que los concejales debieron ser invitados y se compromete a considerarlos en futuras reuniones.

Director DEO: Se dieron a conocer nuevas condiciones que entrarán en vigencia próximamente, destacando el ordenamiento del espacio y aspectos de supervisión, asistencia y cumplimiento de reglamentos.

Además, informó que DIDECO entregó orientación tributaria y se abordaron problemáticas de servicios como electricidad y servicios higiénicos, incluyendo una visita en terreno con vecinas del sector. Finalmente, se informó la reubicación de algunos puestos por la renuncia de una comerciante.

6. Reductores de velocidad

Cuestiona por el estado de una solicitud de instalación de reductores de velocidad en el sector El Manzano, específicamente en el paradero 27. Recuerda que el tema había sido planteado hace tiempo y que en marzo se realizó una evaluación de factibilidad técnica. Solicita información sobre los resultados y sobre si finalmente la instalación será considerada viable.

Alcalde: Indica que la situación será revisada en conjunto con el director de Tránsito.

7. Microbasurales

Se sumó a las preocupaciones por la acumulación de residuos y quema de basura en el sector de Avenida El Carmen y Lagunillas, señalando haber observado presencia de seguridad y bomberos debido a nuevos incidentes.

Indicó que el cierre perimetral del complejo hospitalario del sector estaría dañado, lo que facilitaría el depósito de escombros y residuos. Agregó que, si bien existen responsabilidades compartidas, en situaciones de emergencia las críticas suelen dirigirse principalmente al municipio, por lo que insistió en la necesidad de implementar medidas preventivas oportunas.

Alcalde: Confirma nuevamente que el caso ya fue derivado a las áreas correspondientes de inspección y operaciones para su revisión.

8. Fiscalización de patentes comerciales

Informó el ingreso de una solicitud de información, mediante oficina virtual y bajo el N°629 del 27 de marzo, relativa a permisos municipales y mecanismos de fiscalización de locales comerciales.

Señaló que ha recibido antecedentes informales sobre establecimientos que estarían operando por un tiempo prolongado sin el pago de permisos o patentes, lo que consideró grave, ya que perjudica a quienes sí cumplen con la normativa y afecta los ingresos municipales.

Alcalde: El tema se viene abordando desde hace más de un año, particularmente respecto de actividades comerciales que operan sin patente municipal. Indicó que actualmente se están desarrollando procesos de regularización y fiscalizaciones asociadas a permisos impagos que debieron haberse iniciado con anterioridad.

9. Agradecimientos por apoyo social a familia desalojada

Agradeció públicamente al director del Departamento de Operaciones y al funcionario Sebastián Arrué del Departamento Social por el apoyo brindado a una familia desalojada, que incluía menores de edad.

Destacó que ambos funcionarios trabajaron hasta altas horas de la noche para buscar soluciones provisionales, valorando su compromiso y empatía ante una situación humana compleja

H. CONCEJAL DIEGO TRINCADO HERRERA

Saludó a los presentes y a quienes siguen la transmisión.

1. Recambio de luminarias

Señaló que con el cambio de hora, se ha intensificado la sensación de oscuridad en la comuna, lo que hace más relevante la situación del alumbrado público. Indicó que ha consultado en varias ocasiones por el recambio de luminarias, señalando que, aunque existe una licitación en curso, no se observan mejoras en terreno y persisten numerosos puntos sin iluminación.

Solicitó mayor claridad sobre el estado del proyecto de recambio a luminarias LED, el cual se habría proyectado para iniciar en noviembre, pidiendo precisar su situación actual. Además, recuerda que desde 2024 ha planteado la necesidad de abordar el retiro del cableado aéreo en desuso, señalando que, pese a su alto costo, podría integrarse al proceso de recambio de luminarias, por lo que solicita evaluar esa alternativa de manera conjunta.

Director SECPLA: La licitación para la mantención del alumbrado público se encuentra en proceso y contempla labores preventivas, correctivas y de emergencia, esperando presentarla próximamente al Concejo para su aprobación.

Respecto del proyecto de recambio masivo de luminarias, señala que este continúa en desarrollo, aunque la asistencia técnica de SUBDERE fue suspendida debido a recortes presupuestarios. Indica que el municipio asumirá directamente el trabajo técnico necesario para avanzar en su ejecución.

H. Concejal Trincado: Consulta si la suspensión de la asistencia técnica de SUBDERE podría implicar modificaciones al diseño del proyecto de recambio de luminarias que fue presentado previamente al Concejo.

Director SECPLA: Responde que el proyecto mantiene su orientación original y que continuará considerando los elementos técnicos inicialmente contemplados, incluyendo sistemas de telegestión y soluciones para abordar la denominada “basura aérea”, por lo que no se prevén cambios sustanciales en su diseño.

H. Concejal Trincado: Expresa preocupación por el costo de la nueva licitación de mantención del alumbrado público, señalando que en administraciones anteriores se sostuvo que el municipio no contaba con los recursos necesarios para asumir un contrato de esas características.

Director SECPLA: Explica que la licitación fue estructurada como un contrato de suministro, lo que permite mantener control sobre los gastos, ya que cada intervención correctiva o de emergencia debe ser previamente autorizada por el Inspector Técnico de Servicio. Asimismo, se señala que el objetivo es reforzar la mantención preventiva para disminuir la ocurrencia de fallas mayores, optimizar el funcionamiento del sistema de alumbrado y contribuir a la reducción de costos asociados.

H. Concejal Trincado: Sobre el financiamiento de la nueva licitación, considerando que anteriormente el municipio mantenía una deuda asociada a trabajos de recambio de luminarias.

Alcalde: La deuda mencionada ya habría sido regularizada.

2. Cortes suministro eléctrico

Menciona una reunión reciente con la nueva delegada presidencial, quien manifestó preocupación por los cortes de suministro eléctrico en distintas localidades. Añade que estos cortes también afectan la señal telefónica y de celular, lo que fue abordado con interés por la delegada, quien solicitó el envío de un oficio previamente gestionado ante SUBTEL. Finalmente, consulta si dicho oficio ya fue efectivamente remitido a la Delegación Presidencial.

Alcalde: Realizará seguimiento a la materia y agradece públicamente la disposición y colaboración de la delegada presidencial en diversas gestiones de interés para la comuna.

3. Presupuesto municipal

Se realiza una consulta al director de SECPLA respecto del ítem 08 del presupuesto municipal y su relación con los ingresos propios permanentes.

Director SECPLA: La partida “otros ingresos corrientes” agrupa distintos ingresos variables, tales como reembolsos por licencias médicas, multas, devoluciones, aranceles y fondos de terceros, entre otros. Asimismo, confirma que el Fondo de Equidad Territorial se encuentra incorporado dentro de esta clasificación presupuestaria.

4. Retraso de solicitudes de información

Denuncia retraso en la entrega de información solicitada por concejales, lo que estaría dificultando el trabajo de fiscalización. Se mencionan solicitudes pendientes desde febrero sobre convenios, certificados presupuestarios y otros antecedentes administrativos.

Alcalde: Revisará el estado de las solicitudes de información pendientes presentadas por el concejal, con el objetivo de asegurar su respuesta y entrega oportuna por parte de las unidades municipales correspondientes.

5. Compromisos en educación y retrasos en respuestas

Se recuerda un compromiso adquirido en una comisión de educación con el administrador provisional, donde se esperaba un pronunciamiento municipal sobre dos temas relevantes con fecha límite el 10 de abril, el cual no ha sido entregado.

Se solicita nuevamente que se cumplan los plazos y compromisos administrativos establecidos.

6. Mejoras en la sala del concejo

Se destaca positivamente la pintura reciente de la sala del concejo, señalando que mejora el espacio de trabajo. Como sugerencia adicional, se propone cambiar las ampolletas por luz cálida para generar un ambiente más acogedor.

7. Reunión sobre transporte y COSOC

Se informa sobre la participación en una reunión de transporte junto al COSOC, la cual es valorada como clarificadora. Se reconoce que existe un avance institucional en el reconocimiento de la problemática del transporte, aunque persisten obstáculos relacionados con la priorización comunal y el presupuesto.

También se valora el trabajo voluntario de vecinos y organizaciones del COSOC, destacando su aporte al desarrollo comunal. Se hace un llamado a fortalecer la organización, mejorar protocolos y trabajar con colaboración y enfoque en la solución de problemas, más allá de diferencias políticas o personales.

Alcalde: Informa que la reunión sobre transporte fue clarificadora y confirmó que las principales dificultades para mejorar la conectividad de la comuna siguen estando asociadas a restricciones presupuestarias y a la necesidad de incorporarse a un perímetro de exclusión, proceso que, de concretarse, podría tardar varios años.

Señala que acompañó al COSOC para que sus integrantes recibieran directamente la misma información entregada anteriormente al municipio y solicita a los distintos actores involucrados transmitir adecuadamente los resultados de la reunión, evitando generar expectativas poco realistas sobre la llegada de nuevos servicios de transporte.

Además, explica que el municipio tiene limitaciones legales para operar transporte público, pudiendo únicamente implementar servicios de acercamiento bajo ciertas condiciones. También aclara que cualquier empresa privada puede solicitar autorización para operar recorridos en la comuna, desmintiendo que exista una solicitud formal pendiente de respuesta por parte del municipio. Finalmente, llama a difundir información precisa y responsable sobre las posibilidades reales de solución a los problemas de transporte comunal.

H. Concejal Trincado: Informa además que durante la reunión de transporte se hizo entrega formal de las cartas suscritas por los representantes comunales, las cuales fueron recibidas personalmente por las autoridades correspondientes.

Finalmente, invita a la comunidad a participar en una minga programada para el día sábado en el sector de Manzano, destinada a realizar trabajos de mejoramiento y reparación de paraderos.

Alcalde: Felicita la iniciativa impulsada por la junta de vecinos y compromete el apoyo municipal para su ejecución. Asimismo, informa que ya se realizó un catastro de los paraderos que podrían ser mejorados con materiales municipales y señala que se está trabajando para concretar dichas intervenciones antes del inicio del invierno.

Información Adicional

H. Concejal Prior: Informa sobre su participación en la asamblea anual de la Asociación de Municipios MSUR en representación del alcalde, haciendo entrega de la documentación recibida y anunciando una futura presentación más detallada sobre la materia. Destaca que la asociación ofrece oportunidades para suscribir convenios que permitirían fortalecer la gestión de reciclaje comunal sin costos directos para el municipio y con potencial para reducir los gastos asociados al manejo de residuos domiciliarios.

Además, manifiesta su preocupación por la reiterada difusión de documentos internos municipales a través de redes sociales antes de su conocimiento formal por parte del Concejo. En ese contexto, solicita a la administración evaluar mecanismos de control y trazabilidad documental que permitan identificar el origen de las filtraciones y resguardar adecuadamente la información institucional.

H. Concejal Vargas: Comparte la preocupación por las filtraciones de documentos internos y sostiene que se trata de una situación grave que debe ser investigada. Agrega que, de comprobarse la responsabilidad de algún funcionario en la entrega de información por canales no autorizados, correspondería aplicar las sanciones que establece la normativa vigente.

Siendo las 11:39 horas, se da por concluida la Sesión Ordinaria N° 048.



ROBERTO PÉREZ CATALÁN
ALCALDE



LORETO SEPÚLVEDA ORELLANA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)